



Facultad Psicología

Secretaria de Centro: María Dolores Galián Conesa (mdgalian@um.es)

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2020

**Miembros de la JUNTA que votan**

**Equipo Decanal:**

D. Agustín Romero Medina (Decano).  
Dña. María Dolores Galián Conesa (Secretaria).  
Dña. Julia García Sevilla (Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes )  
D. Juan Antonio Vera Ferrándiz (Vicedecano de Calidad).  
Dña. Marina Olmos Soria (Coordinadora del Grado en Logopedia)  
Dña. Eduvigis Carrillo Verdejo (Vicedecana de Practicum)  
Dña. Encarna Fernández Ros (Vicedecana de Relaciones Institucionales y Desarrollo Profesional)

**Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro:**

Dña. Ester Ato Lozano  
Dña. Rosa María Bermejo Alegría  
D. Alfredo Gustavo Brito de la Nuez  
D. Francisco Cabello Luque  
D. Guillermo Campoy Menéndez  
D. José Antonio Carranza Carnicero  
D. Manuel Alejandro Castillo Moreno  
D. Francisco Javier Corbalán Berna  
D. Alfonso José Escudero Sanz  
D. María Angeles Fernández-Vilar  
D. Luis José Fuentes Melero  
D. Mariano García Izquierdo  
D. Francisco Alberto García Sánchez  
Dña. María Carmen Godoy Fernández  
Dña. Francisca González Javier  
Dña. María Carmen González Salinas  
Dña. María Dolores Hidalgo Montesinos  
D. José Antonio López López  
Dña. Rosa María Limiñana Gras  
Dña. Concepción López Soler  
D. Fulgencio Marín Martínez  
Dña. María del Carmen Martínez Martínez  
D. Pablo Olivares Olivares  
D. Aurelio Olmedilla Zafra  
D. Juan Ramón Ordoñana Martín  
Dña. Consuelo Paterna Bleda  
D. Julio Pérez López  
D. Miguel Ángel Pérez Sánchez  
D. Antonio Riquelme Marín  
D. Ana Isabel Rosa Alcázar  
D. Juan Francisco Sánchez Romera  
Dña. Ana Vanesa Valero García

**Grupo B. Personal docente e investigador:**

Dña. Ana Benavente Reche  
Dña. Fuensanta Hernández  
Dña. Enma Lopera  
Dña. Salvadora Manzanares  
D. Pablo Parra López  
Dña. Jessica Piñero  
Dña. María Teresa Martínez Frutos  
Dña. Fátima Vera Constán

**Grupo C. Alumnos:**

**Grupo D. Personal de administración y servicios:**

D. Antonio Alcaraz

**OTROS REPRESENTANTES (Departamentos de otras Facultades con docencia en los títulos oficiales de la Facultad de Psicología)**

Dña. María Carmen Ramírez (Representante Dpto. Psiquiatría y Psicología Social)  
D. Javier Maquilón Sánchez (Representante Dpto. MIDE)  
D. Lidia Pellicer García (Representante Dpto. Literatura, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada)





En Murcia, el 30 de marzo se constituye la Junta Extraordinaria de la Facultad de Psicología de forma virtual.

Enviada toda la documentación pertinente junto a la convocatoria de la reunión, se procede al estudio y apreciación de los siguientes puntos del **orden del día**:

**1. Aprobación, si procede, de la Memoria Académica de la Facultad de Psicología, curso 2018/2019.**

La Vicedecana Marina Olmos adjunta los datos correspondientes a la movilidad del profesorado que faltaban por incluir en la memoria y solicita que se incorporen a la misma. En su informe expone que durante el curso 2018/19 se ha informado a Decanato de 95 desplazamientos de profesorado de la UMU, siendo 81 nacionales y 14 internacionales. Con respecto al profesorado visitante constan tres estancias de investigadores de otros países.

Con respecto a este apartado el profesor Ordoñana nos transmite la tristeza que le produce observar que el apartado de investigación, apenas ocupa dos páginas de la Memoria, y la mayor parte la ocupa el informe de Anales. Le preocupa que esto refleje un magro interés de la Facultad por una de las dos tareas fundamentales que tiene el profesorado universitario. El Decano responde a esta cuestión diciendo que en efecto, es uno de los temas pendientes de desarrollar por parte de este Equipo Decanal y que la importancia que para este Equipo Decanal supone queda reflejada en dos de las tres Misiones y en una de las dos "Visiones" recogidas en la Política de Calidad y Objetivos Generales. El Decano indica que ese interés queda recogido en tres de los once Objetivos Generales (concretamente 6, 7 y 8); y que le consta la larga trayectoria y la importante labor de los grupos de investigación de esta Facultad y que espera poder reflejarlo en la Memoria en próximas ediciones.

La Memoria Académica se aprueba con 42 votos a favor.

**2. Aprobación, si procede, del Plan de Actuación de la Facultad de Psicología 2019/2020.**

Con respecto al Plan de Actuación, el profesor Ordoñana de la misma forma nos transmite la tristeza de constatar que no existen medidas a su juicio, orientadas a mejorar, promover, o difundir la investigación desde la Facultad. El Decano reitera la importancia que para el Equipo Decanal tiene la investigación, e insiste en que tanto en el documento sobre la Política de Calidad como en el Plan Anual de Calidad 2019-20 y en sus correspondientes Acciones de Mejora queda reflejada esa preocupación aunque reconoce que queda mucho por hacer a este respecto, y expone el compromiso, con la ayuda y colaboración de todos, de ir ampliando la información en este campo.

Se aprueba el Plan de Actuación 2019/2020 con un total de 42 votos a favor.

**3. Aprobación, si procede, de la Política de Calidad y Objetivos Generales de la Facultad de Psicología.** Aprobada en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad celebrada el 3 de marzo de 2020.

El profesor Javier Corbalán expone que echa de menos en el documento de Política de Calidad, en el apartado de Valores, una alusión a la salvaguarda de la libertad de pensamiento y de expresión en el contexto universitario. El Decano responde indicando que el primer punto del apartado Valores recoge esa apreciación.

Se aprueba la Política de Calidad y Objetivos Generales con 42 votos a favor.

**4. Aprobación, si procede, del Plan Anual de Calidad de la Facultad de Psicología 2019-2020.** Aprobado en la Comisión Virtual de Aseguramiento de la Calidad el 27 de marzo de 2020.

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 15/04/2020 18:53:23. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,ES.  
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 15/04/2020 18:57:53. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKACCV,CN=ACCV,CA=120.





El profesor Miguel Ángel Pérez expone que, con respecto a los Objetivos Específicos 1 y 2 habría que hablar de porcentaje de asistencia puesto que es posible que el número total de profesorado por curso pueda variar entre los años comparados. El Decano responde que se trata de una apreciación que ya se contempló en el Equipo Decanal y que descartamos porque podría conducirnos a situaciones extrañas como por ejemplo, en el caso de que asistieran cuatro profesores a las reuniones de coordinación, y nos planteáramos aumentar la asistencia en un 10%, en cuyo caso necesitaríamos que vinieran al menos 0.4 profesores más. Por ello, se optó por redactar este objetivo en los términos en los que se recoge en este Plan Anual de la Calidad 2019-2020. Con respecto al Objetivo específico 11, el profesor Miguel Ángel Pérez puntualiza que la Tasa de Adecuación no se da sobre 100 (porcentaje) sino sobre 1, habría que poner 0.4 o, si se prefiere, el 40%, pero no el 0.4%. El Decano expresa que efectivamente se trata de un error de redacción y que se corregirá. Por último, con respecto al Objetivo específico 18, el profesor Miguel Ángel Pérez sugiere la idea de incluir algún sistema de gestión electrónica de los fondos para ofrecer información pública a los usuarios de la disponibilidad de los tests. El Decano informa que esa idea se incluirá en esta acta como petición para el próximo año.

Se aprueba el Plan Anual de Calidad de la Facultad de Psicología 2019-2020 con 42 votos a favor.

**5. Aprobación, si procede, del Plan Anual de las Acciones de Mejora de la Facultad de Psicología 2019-2020.** Aprobado en la Comisión Virtual de Aseguramiento de la Calidad el 27 de marzo de 2020.

Con respecto al Plan Anual de las Acciones de Mejora para 2019-2020, el profesor Miguel Ángel Pérez plantea realizar las gestiones con el servicio de la Biblioteca de la UMU para crear una sección o colección específica de los fondos de la Docimoteca para que los usuarios conozcan el catálogo y la disponibilidad a través de la web (Acción de Mejora vinculada al Objetivo Específico 18). Se recoge su propuesta para el próximo año.

Se aprueba el Plan Anual de Acciones de Mejora 2019-2020 con un total de 42 votos a favor.

Murcia, a 2 de abril de 2020

Fdo. electrónicamente por Agustín Romero Medina (Presidente) y María Dolores Galián Conesa (Secretaria del Centro)

Firmante: MARIA DOLORES GALIAN CONESA. Fecha-hora: 15/04/2020 18:53:23. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios OU=Ceres, O=FNMT-RCM-C-ES.  
Firmante: AGUSTIN ROMERO MEDINA. Fecha-hora: 15/04/2020 18:57:53. Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY, OU=PKIACCY, CN=ACCY/CA-120.

